

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

AVISO por el que se da a conocer la publicación en la página web de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros del Acuerdo que contiene las disposiciones generales que establecen las reglas de los procesos para la autorización de cambio de centro de trabajo, ciclo escolar 2022-2023, del Acuerdo que contiene las disposiciones, criterios e indicadores para la realización de los procesos de reconocimiento, ciclo escolar 2022-2023 y del Acuerdo que contiene las reglas del Programa de promoción horizontal por niveles con incentivos en educación básica 2022.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- EDUCACIÓN.- Secretaría de Educación Pública.- Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3o., párrafos séptimo y octavo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 11, 14, fracciones V, XII, XIII, XXII y XXIII, 26 y 90 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros; 2, apartado B, fracción VI, 46 y 47, fracción VI del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, así como el apartado V, numerales 1 y 2 del Manual de Organización de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, he tenido a bien emitir el siguiente:

AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB DE LA UNIDAD DEL SISTEMA PARA LA CARRERA DE LAS MAESTRAS Y LOS MAESTROS DEL “ACUERDO QUE CONTIENE LAS DISPOSICIONES GENERALES QUE ESTABLECEN LAS REGLAS DE LOS PROCESOS PARA LA AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE CENTRO DE TRABAJO, CICLO ESCOLAR 2022-2023”, DEL “ACUERDO QUE CONTIENE LAS DISPOSICIONES, CRITERIOS E INDICADORES PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE RECONOCIMIENTO, CICLO ESCOLAR 2022-2023” Y DEL “ACUERDO QUE CONTIENE LAS REGLAS DEL PROGRAMA DE PROMOCIÓN HORIZONTAL POR NIVELES CON INCENTIVOS EN EDUCACIÓN BÁSICA 2022”

Se comunica a las autoridades de educación básica y media superior y al público en general, para los efectos a que haya lugar, que los acuerdos que a continuación se enlistan, se encuentran publicados en la página web de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros:

Denominación y medio de consulta:

- I. Acuerdo que contiene las disposiciones generales que establecen las reglas de los procesos para la autorización de cambio de centro de trabajo, ciclo escolar 2022-2023:

http://public-file-system.usicamm.gob.mx/2022-2023/compilacion/Disposiciones_cambio_CCT.pdf

www.dof.gob.mx/2022/SEP/Disposiciones_cambio_CCT.pdf

Fecha de emisión: 16 de marzo de 2022.

- II. Acuerdo que contiene las disposiciones, criterios e indicadores para la realización de los procesos de reconocimiento, ciclo escolar 2022-2023:

[http://public-file-system.usicamm.gob.mx/2022-](http://public-file-system.usicamm.gob.mx/2022-2023/compilacion/reconocimiento/acuerdo_reconocimiento.pdf)

[2023/compilacion/reconocimiento/acuerdo_reconocimiento.pdf](http://public-file-system.usicamm.gob.mx/2022-2023/compilacion/reconocimiento/acuerdo_reconocimiento.pdf)

www.dof.gob.mx/2022/SEP/acuerdo_reconocimiento.pdf

Fecha de emisión: 1 de abril de 2022.

- III. Acuerdo que contiene las reglas del Programa de promoción horizontal por niveles con incentivos en educación básica 2022:

http://public-file-system.usicamm.gob.mx/2022-2023/compilacion/EB/PH/acuerdo_prom_horizontal.pdf

www.dof.gob.mx/2022/SEP/acuerdo_prom_horizontal.pdf

Fecha de emisión: 3 de junio de 2022.

Emisor:

Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.

Ciudad de México, a 2 de agosto de 2022.- La Titular de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, **Adela Piña Bernal**.- Rúbrica.

(R.- 524433)